



CODIGO DE VERIFICACIÓN yr4udEHYpg

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DE CALDAS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	19990326	ASAMBLEA GENERAL.	MANIZALES RE01-2652	19991228
DOC.PRIV.	20010212	ASAMBLEA GENERAL.	MANIZALES RE01-3827	20010510
AC-22	20020426	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MANIZALES RE01-5572	20021227
AC-25	20050426	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MANIZALES RE01-8805	20050823
	20050902	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MANIZALES RE01-8872	20050915
DOC.PRIV.	20130205	EL COMERCIANTE	MANIZALES RE01-18063	20130205
AC-39	20170406	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MANIZALES RE01-24049	20170531

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 21 DE AGOSTO DE 2036

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA CORPORACION TENDRA EL SIGUIENTE OBJETO: GENERAR PENSAMIENTO (ANALISIS, TEORIA, ESTRATEGIAS) SOBRE EL DESARROLLO REGIONAL Y PROMOVER SU APLICACION AL CASO ESPECIFICO DE LAS REGIONES COLOMBIANAS Y EN ESPECIAL EL EJE CAFETERO, QUE GARANTICEN UN CRECIMIENTO ARMONICO (SIN DESEQUILIBRIOS SOCIALES Y POLITICOS), SOSTENIBLE (SIN DESEQUILIBRIOS AMBIENTALES) Y PERMANENTE. EN PARTICULAR LA CORPORACION BUSCARA: A) APLICAR O DESARROLLAR TEORIAS QUE SIRVAN PARA IDENTIFICAR LOS FACTORES QUE HAN CONDICIONADO EL DESARROLLO DE LAS REGIONES COLOMBIANAS(ENFOQUE HISTORICO) Y ANTICIPAR LOS CAMBIOS EN EL CONTEXTO FUTURO Y SUS EFECTOS SOBRE EL MISMO (ENFOQUE PROSPECTIVO). B) FORMULAR Y PROPONER ESTRATEGIAS PARA LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL (QUE LOGRE EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD SIN DETERIORAR EL MEDIO NATURAL) EN REGIONES ESPECIFICAS (TENIENDO EN CUENTA EL PUNTO DE PARTIDA, LAS CONDICIONES DE CAPITAL HUMANO, FISICO Y SOCIAL CON QUE SE CUENTA EN UN MOMENTO DADO). C) GENERAR INFORMACION SOBRE EL DESARROLLO REGIONAL (BASES DE DATOS) Y DIFUNDIRLAS A TRAVES DE PUBLICACIONES QUE LLEGUEN A LOS "PARES", A LOS DIRIGENTES Y A LA COMUNIDAD.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION SE COMPONE DE LA SUMA DE CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (52,000,000), QUE LOS MIEMBROS APORTANTES GESTORES HAN ENTREGADO EN DINERO EFECTIVO, ASI: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA \$ 50, 000, 000, CORPORACION AUTONOMA UNIVERSITARIA DE MANIZALES \$ 1, 000, 000, CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE CALDAS \$ 1,000,000, INTEGRARA ASI MISMO EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION LOS BIENES QUE EN LO FUTURO ADQUIERA A CUALQUIER TITULO AL IGUAL QUE LOS APORTES VOLUNTARIOS DE LOS MIEMBROS ADJUNTOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 06 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24050 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO - COMITE DE CAFETEROS	ANGEL URIBE ALFONSO	CC 10,227,770

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 06 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24050 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO - UNIVERSIDAD AUTONOMA	CADENA GOMEZ GABRIEL	CC 5,565,569

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 06 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24050 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CAFETEROS Y EMPRESARIALES -CRECE-**

Fecha expedición: 2018/04/20 - 16:27:40 **** Recibo No. S000223154 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180420-0052

CODIGO DE VERIFICACIÓN yr4udEHYpg

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO - CORP. PARA EL DESARROL	JARAMILLO BOTERO ALBERTO	CC 4,324,840

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 06 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24050 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO	GOMEZ ESTRADA MARIO	CC 10,211,732

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 06 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24050 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO	VALLEJO MEJIA FRANCISCO CESAR	CC 17,074,409

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 06 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24050 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO - COMITE DE CAFETEROS	ECHEVERRI GOMEZ EDGAR	CC 10,213,166

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 06 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24050 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO - UNIVERSIDAD AUTONOMA	JARAMILLO SANINT CARLOS EDUARDO	CC 10,265,657

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 06 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24050 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO - CORP. PARA EL DESARROLL	MARULANDA MEJIA NATALIA	CC 30,280,262

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 06 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24050 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	SIERRA SIERRA GUILLERMO ORLANDO	CC 10,266,962

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 06 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24050 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
--------------	---------------	-----------------------



CODIGO DE VERIFICACIÓN yr4udEHYpg

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO
DIRECTIVO

LONDOÑO LOPEZ FELIPE CESAR

CC 10,249,309

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 167 DEL 11 DE AGOSTO DE 2016 DE CONSEJO DIRECTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21205 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE OCTUBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	PARRA-PEÑA SOMOZA RAFAEL ISIDRO	CC 79,880,920

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 168 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2016 DE CONSEJO DIRECTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21397 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ZULUAGA ARISTIZABAL ANA MARIA	CC 33,745,872

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, ENTRE OTRAS: - EXAMINAR Y APROBAR O IMPROBAR LAS CUENTAS Y EL BALANCE GENERAL QUE LE PRESENTE EL CONSEJO DIRECTIVO AL FINAL DE CADA EJERCICIO ANUAL. - REFORMAR LOS ESTATUTOS DE CONFORMIDAD CON PROYECTOS PRESENTADOS A SU CONSIDERACION POR EL CONSEJO DIRECTIVO.

CONSEJO DIRECTIVO: EL CONSEJO DIRECTIVO ESTARÁ INTEGRADO POR CINCO (5) MIEMBROS PRINCIPALES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE PERSONALES, QUIENES REEMPLAZARAN A LOS PRIMEROS, CON SUS MISMAS FACULTADES.

- UN MIEMBRO PRINCIPAL EN REPRESENTACION DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE CALDAS, CON SU SUPLENTE PERSONAL, DESIGNADOS POR ESTA ULTIMA ENTIDAD, UN MIEMBRO PRINCIPAL EN REPRESENTACION DE LA CORPORACION AUTONOMA UNIVERSITARIA DE MANIZALES, CON SU SUPLENTE PERSONAL, DESIGNADOS POR ESTA ENTIDAD; - UN MIEMBRO PRINCIPAL EN REPRESENTACION DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE CALDAS, CON SU SUPLENTE PERSONAL, DESIGNADOS POR ESTA ENTIDAD; - DOS MIEMBROS PRINCIPALES, CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE PERSONALES DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

SON FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, ENTRE OTRAS: - AUTORIZAR AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACION LA CELEBRACION DE CONTRATOS QUE COMPROMETAN RECURSOS DE LA CORPORACIÓN CUYA CUANTÍA EXCEDA LOS 100 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. - AUTORIZAR AL DIRECTOR EJECUTIVO PARA QUE, CON LA APROBACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO PUEDA CELEBRAR CONTRATOS PARA LA ELABORACIÓN DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CRECE POR CUANTIAS QUE EXCEDAN LOS 700 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. PARÁGRAFO: EL DIRECTOR EJECUTIVO QUEDA AUTORIZADO PARA CELEBRAR LOS MISMOS CONTRATOS QUE NO SUPEREN LA CUANTIA DE 700 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. - DECIDIR SOBRE LA ACEPTACION DE LEGADOS, HERENCIAS O DONACIONES QUE SE HAGAN A LA INSTITUCION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 7 DE LOS ESTATUTOS. - APROBAR LOS GRAVAMENES O PIGNORACION DE BIENES DE LA CORPORACION CUANDO EXCEDAN DE LA CUANTIA SENALADA EN EL LITERAL I) DEL PRESENTE ARTICULO. - LAS INDICADAS EN OTROS LUGARES QUE LOS ESTATUTOS Y NO ASIGNADAS A OTROS ORGANISMOS.

DIRECTOR EJECUTIVO. LA CORPORACION TENDRA UN DIRECTOR EJECUTIVO NOMBRADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN TENDRÁ EL CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL DE LA ENTIDAD. EN AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL DIRECTOR EJECUTIVO EN PROPIEDAD, EL CONSEJO DIRECTIVO, CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO, NOMBRARÁ UN DIRECTOR EJECUTIVO ENCARGADO, PARA QUE EJERZA SUS FUNCIONES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA AUSENCIA DEL PRINCIPAL Y/ O HASTA TANTO SE NOMBRE UN DIRECTOR EJECUTIVO PRINCIPAL.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. LA CORPORACIÓN TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, EL CUAL SERÁ LIBREMENTE NOMBRADO Y REMOVIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE HARÁ LAS VECES DEL PRINCIPAL, CON IGUALES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y EN TODOS AQUELLOS EVENTOS EN QUE EXISTIERE INCOMPATIBILIDAD, INHABILIDAD



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CAFETEROS Y EMPRESARIALES -CRECE-**

Fecha expedición: 2018/04/20 - 16:27:40 **** Recibo No. S000223154 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180420-0052

CODIGO DE VERIFICACIÓN yr4udEHYpg

O INCAPACIDAD LEGAL O DE CUALQUIER INDOLE, QUE IMPIDAN AL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL CUMPLIR TOTAL O PARCIALMENTE SUS FUNCIONES.

FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO. SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO, ENTRE OTRAS: - REPRESENTAR A LA CORPORACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. - DIRIGIR LAS FINANZAS DE LA CORPORACION, DE ACUERDO CON LOS PRESUPUESTOS Y LAS POLITICAS APROBADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO. - CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS EN QUE LA CORPORACIÓN SEA PARTE Y QUE SE AJUSTEN A LOS ESTATUTOS Y SUSCRIBIR LAS CORRESPONDIENTES ESCRITURAS Y DOCUMENTOS. SI EL ACTO O CONTRATO DEBE SER APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO, SE EXHIBIRA O PROCOLIZARA, SEGUN EL CASO, COPIA AUTENTICA DEL ACTA DE LA SESION EN LA CUAL SE HAYA IMPARTIDO LA APROBACIÓN. - ABRIR LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES EN LOS BANCOS Y GIRAR SOBRE ELLAS. - CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. - LAS QUE DELEGUE O SEÑALE EL CONSEJO DIRECTIVO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 06 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24051 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA REVISORA	FAMES ASESORIAS REVISORIAS Y GESTION S.A.S	NI 900491835-3	1

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 06 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24051 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL DESIGNADO POR FIRMA REVISORA	ESCOBAR BUILES INES MIRYAM	CC 24,619,234	11251-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 39 DEL 06 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24051 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE DESIGNADO POR FIRMA REVISORA	ORTIZ ISAZA NOHEMY MAGDALENA	CC 24,622,547	30714-T

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CAFETEROS Y EMPRESARIALES -CRECE-**

Fecha expedición: 2018/04/20 - 16:27:40 **** Recibo No. S000223154 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180420-0052

CODIGO DE VERIFICACIÓN yr4udEHYpg

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación yr4udEHYpg

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***